siendo las once y media horas del dia, y extendida este acta la firmaron los Sres. Concejales, de todo lo Cual yo el Secretario Certifico.

Julio Recabitia — Manuel Mª Fernández

Félix Arcarate Rocamora — Santiago de Madariaga

Federico Zorrara — Francisco Allerdis

Pantaleo Omeano

Martin de Gallastegui — Dionisio de Zubizarreta

Francisco Angulola

Blas Lorrea — Timoteo Jáuregui

El Secretario,
Francisco de Uyarrida

D. Julio Recabitia
" Manuel Mª Fernández
" Félix Arcarate-ascasua
" Santiago Madariaga
" Federico Zorrara
" Dionisio Zubizarreta
" Martin Gallastegui
" Blas Lorrea
" Timoteo Jáuregui

En la villa de Vergara,

siendo las diez y media horas del dia treinta de Marzo de mil novecientos Catorce, se reunieron en esta sala Consistorial en sesion pública ordinaria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Julio Re-

Cabecitia, los Sres. Concejales cuyos nombres al margen se expresan, constituyendo mayoria del Ayuntamiento de la misma, por presencia de mi el Secretario; y hecho constar de que los demás Concejales no pueden concurrir a esta sesion por las ocupaciones perentorias segun avisos que han pasado a esta Secretaria, se dió lectura del acta de la sesion anterior y fué aprobada, y se trataron y resolvieron los asuntos siguientes.

Peso de cerdos.

El Concejal Sr. Gallastegui presentó una mocion exponiendo, que acompaña croquis de una Caja para el peso de los cerdos en la Alhóndiga, cuyo coste será proximamente 50 pesetas; y que como derecho de peso puede cobrarse por cada cabeza veinte céntimos de peseta; y siendo beneficioso para los intereses del municipio, no duda que quedará aprobada esta idea por el Ayuntamiento. En efecto se aprobó acordando llevar a cabo la confeccion de la Caja y derecho ya enumerados.

Cuentas.

Se presentaron varias Cuentas que fueron aprobadas disponiendo pagarlas, a saber: una de "El Norte" de 92,60 pts. de asegurar varias fincas municipales; una de José Manuel Iraeta de 48 pts. de trabajos hechos como barrendero del municipio; una del mismo de 20,25 pts. de trabajos de poda y plantacion de arbo-

les; una de Antonia de Aguirre, de 10 pts. de raciones dadas a varios asilados de la casa de Beneficencia que se emplearon en barrer las Calles; una de F. Luna de 22, 75 pts. de Cañas de charinche y requinto de banda de música: una de D. Blas Larrea de 35 pts. de porches y cuadrillos de papel pautado: dos de Candelario Amiano y Cª de 20, 42 pts. de trabajos de carpintería ejecutados en Casa Consistorial y Pabellón de Albóndiga: una de id. de 18, 21 pts. de colocación de colgadores en las escuelas: otra de id. de 10, 60 pts. de varios trabajos ejecutados en los saltos de agua de Olrame e Irabaru: otra de id. de 6. 90 pts. de colocación de mesas para las elecciones de Diputados a Cortes, y una de Pedro Echeverría de 173, 50 pts. de comidas servidas a las mesas de los tres Distritos o sean cinco secciones en las últimas elecciones de Diputados a Cortes.

Arreglo del correo.

Se enteró la Corporación de que la caja del correo de nuevo de basura está rota, y por tanto se dispuso su recomposición a la posible brevedad.

Extraoicto de sesiones.

Formado por el Secretario el extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento en el mes de Enero y también lo de Febrero, y dada su lectura fueron aprobados, disponiendo se remitan al Exmo. Sr. Gobernador civil de Guipúzcoa par-

ra su inserción en el boletín Oficial.

Arreglo. Se leyó la instancia de Liborio Múrua-Mendiorroa y Consortes de 28 de este mes, solicitando las raciones de pan y vino para el arreglo del Camino de Soledad y a Ogobide y Ogasoni de los trabajadores de arreglo y municiones para arranque de piedras, y también un oficial Cantero para tres días. El Ayuntamiento enterado de esta instancia acordó conceder lo solicitado, disponiendo que desde luego se dé principio al arreglo del Camino a Soledad.

Tres pesetas al día. Por proposición del Teniente Sr. Fernández se acordó que desde primero de Abril próximo en adelante se pague a José Manuel Iraeta, encargado del Cementerio de esta villa, el sueldo diario de tres pesetas, con la obligación de dedicarse, además de dicho encargado, en los trabajos de barrer las calles, poda de árboles, cuidado de Caminos y demás que se ocurran, y que la Comisión de Hacienda y de Obras se ocupen en la redacción de las obligaciones que se imponen al citado D. José Manuel además de las inherentes de Encargado del Cementerio.

Escuela militar. El Sr. Alcalde da cuenta de haber pasado traslado del acuerdo de este Ayuntamiento de dos de este mes al Sr. Presidente de la Junta directiva de la Escuela militar de San

Sebastián, manifestándole además que hay verdadero deseo de que continúe en esta villa la Escuela militar, y que no se ha recibido contestación. El Ayuntamiento acordó que el Sr. Alcalde se persone en San Sebastián y gestione lo necesario para que se consiga la continuación de la mencionada Escuela.

Asfaltado

Se hizo presente que el arreglo del adoquinado y asfaltado de la acera de Barrio Calé y Bilbarreta vendrá a costar próximamente 600 pesetas y se traiga el presupuesto de ese arreglo desde luego; y que se presente también otro presupuesto, antes formado, de nueva acera de la calle de San Pedro, soltando la losa actual y sustituyéndola por asfalto, a fin de que, en vista de ambos presupuestos, se pueda consignar las cantidades necesarias en el presupuesto extraordinario del sobrante del año anterior de este municipio.

Con tanto se levantó la sesión, siendo las once y media, y extendida este acta la firman los Sres. Concejales. De todo lo cual yo el Secretario certifico.

Julio Arabitre.

Manuel M.ª Fernández

Félix Alcázar de Vizcarra

Santiago de Madariaga

Nicolás Zarraua
Martin de Gallastegui
Dionisio de Zulizarreta
Blas Larrea
Timoteo Jauregui
El Secretario,
J. Ramiro de Oyanide

D. Julio Recalde
" Manuel Mª Fernández
" José Ormaondasti
" Félix Arcarotte-Oscasna
" Domingo Madariaga
" Federico Zorrona
" Paulino Monso
" Dionisio Zulizarreta
" Martin Gallastegui
" Blas Larrea
" Timoteo Jauregui.

Arbitrios.

En la villa de Vergara.

Siendo las diez y media horas, del día seis de Abril de mil novecientos Catorce, se reunieron en esta sala Consistorial, en sesión pública ordinaria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Julio Recalde, los Sres. Concejales al margen anotados, y hecho Constar de que los demás Concejales no pueden Concurrir a esta sesión por las ocupaciones perentorias, segun avisos que han pasado a esta Secretaría, se dió lectura del acta de la sesión anterior y fué aprobada, y se trataron y resolvieron los asuntos siguientes.

Se enteró el Ayuntamiento que la Alhóndiga había producido en el mes último 6496,12 pts., el Matadero 773,95 pts, el Mercado 272,22